



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA DEL CICY

Oly

Pine

Urs

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contenido

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. _____	3
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses. _____	7
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones. _____	10
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes. _____	11
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas. _____	12
6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023. _____	12
7. Resultados del sondeo de percepción. _____	13
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas. _____	14
9. Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta. _____	15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Califica-dor	Acciones
Capacitación / Sensibilización	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.		7.5	Invitar a las personas integrantes del Comité de Ética a capacitarse en materia de ética e integridad pública, logrando capacitar en 2023 al 35% del total del personal de las personas integrantes del Comité de Ética y lograr que el 100% de las personas integrantes del CE hayan tomado algún curso en la materia.
Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.		6	Capacitar al 68% del personal en materia de ética e integridad pública, así como, notificar al 34% del personal faltante, para que se capaciten en materia de ética e integridad pública.
Capacitación / Sensibilización	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/ enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.		3.5	Realizar una campaña de difusión electrónica, promocionando las actividades del Comité de Ética, en las que se incluye dar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses así como, entregar el 100% de los reportes trimestrales a través de la SSECCOE. Teniendo 0 solicitudes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Duc', 'LMA', 'CP', 'D', 'CP', 'A']

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Califica-dor	Acciones
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	6	Difundir el 100% de los materiales sobre la atribuciones del Comité de Ética, a través de los medios electrónicos Institucionales, con lo que se da a conocer al personal los diversos temas correspondientes al CE.
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	4	Dar a conocer a través de los diversos medios Institucionales, el 100% de los materiales proporcionados por la Unidad de Control, referidos a impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Pronunciamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	5.5	Elaborar y difundir al 100% de las personas que integran el CICY, el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Pronunciamiento de no tolerancia a actos de corrupción", como medidas preventivas a dichos comportamientos.
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	8.5	Publicar a través de los medios institucionales el Código de Conducta del CICY, para darlo a conocer al 100% de las personas servidoras públicas que integran el CICY, así como, disponer con un código de conducta institucional que se adapte a las necesidades del CICY.
Difusión	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	4	Difundir el 100% de los materiales proporcionados por la Unidad de Control, para informar y sensibilizar a todas las personas servidoras públicas del CICY sobre los diversos temas referidos a la ética e integridad, con los diversos materiales proporcionados por la Unidad Especializada durante el año.
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.		4.5	Validar que el 100% de las denuncias recibidas por el Comité en materia de ética pública o conflicto de intereses estén concluidas.
Atención a denuncias	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.		7.5	Durante el 2023, no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética. Difundir al 100% del personal el manual de atención a denuncias de los CE.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Califica-dor	Acciones
Atención a denuncias	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.		4.5	Verificar que el 100% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses estén concluidas, se dio atención a dicha actividad, mediante la revisión del registro de denuncias en la plataforma SSECCOE. Teniendo 0 denuncias.
Actividades/ Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	2	Elaborar, aprobar, entregar al Director General del CICY e incorporar el informe anual de actividades 2022, cumpliendo en tiempo y forma el 100% de la actividad.
Actividades/ Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	1.5	Difundir al 100% del personal, la invitación para que respondan la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal, así como, aplicar la encuesta, logrando obtener una participación de 217 personas servidoras públicas, lo que representan el 76.41% del personal. Siendo esta la mayor participación en la ECCO de la Institución.
Actividades/ Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	2	Registrar en tiempo y forma el 100% de la información y documentos correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas por el Comité de Ética en 2023, en la plataforma SSECCOE.
Actividades/ Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	23/01/2023	1.5	Reportar el 100% de cumplimiento en las actividades del CE realizadas en el ejercicio 2022, en tiempo y forma.
Actividades/ Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	1.5	Responder el 100% de las preguntas contenidas en el cuestionario de autoevaluación de desempeño 2022, proporcionado por la Unidad al Comité de Ética en la plataforma SSECCOE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sue', 'AM', 'DA', 'Cap', and 'm']



Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Califica-dor	Acciones
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	2.5	Actualizar constantemente el directorio de integrantes del Comité de Ética en la plataforma SSECCOE, logrando cubrir el 100% de las fechas establecidas.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	4.1.5	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	2.5	Atender en tiempo y forma el 100% de los cuestionarios proporcionados por la Unidad de Control, para evaluar el cumplimiento de las actividades trimestrales.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE.	4.1.6	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	1.5	Aprobar durante la primera sesión ordinaria 2023 del CE y validar en la SSECCOE el 100% de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Actividades del CICY.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.7	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	1.5	Aprobar el 100% de las acciones del Programa Anual de Actividades 2023 por parte del Comité de Ética. Incorporar el Programa Anual de Trabajo 2023 a la plataforma SSECCOE.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	4.1.8	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	1.5	Elaborar y aprobar el 100% de los pronunciamientos de cero tolerancias al hostigamiento y al acoso sexual y el posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, por parte del CE y la alta dirección del CICY. Incorporándolos a la plataforma SSECCOE, en tiempo y forma.
Actividades / Gestión del CE	Indicador de idoneidad del Código de Conducta	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	4.1.9	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	1.5	Elaborar el proyecto del Código de Conducta con resultado favorable (100 puntos), con aprobación Comité de Ética, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal a la autorización de la persona Titular del Ente Público.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tema	Indicador	Objetivo	Meta	Clave	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Califica-dor	Acciones
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	5.1.1	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	4	Proporcional al OIC un reporte de denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual o afectación a los valores o principios contenidos en el Código de Conducta o Código de Ética, las cuales fueron atendidas al 100% por el CE, de 2019 a 2022.
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	5.1.2	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	5	Disponer de un informe sobre el análisis de riesgos éticos en la Institución, que considere los diversos escenarios en los que existan potenciales riesgos éticos permitiéndonos prevenir posibles incumplimientos, dicho reporte fue entregado al OIC, en tiempo y forma para dar 100% cumplimiento a la actividad.
Mejora de procesos	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	5.1.3.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	02/01/2023	10	Disponer de un Código de Conducta Institucional Actualizado, e incorporarlo a la Plataforma SSECCOE, cumpliendo el 100% del trámite en tiempo y forma en los periodos comprometidos.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Trimestre	Número de personas servidoras públicas* que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética**	
I	0	0	0	0	0
II	2	2	1	2	7
III	0	0	2	3	5
IV	0	0	1	4	5
Total	2	2	4	9	17

* Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

**Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

FUENTE: Comité de Ética del CICY



Número de personas servidoras públicas del CICY que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas* que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública**	
2023	2	2	4	9	17
2022	1	10	57	49	117
2021	18	30	5	3	56
2020	17	39	24	31	111
2019	0	0	0	0	0
Acumulado 2019-2022	38	81	90	92	301

* Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

**Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

FUENTE: Comité de Ética del CICY

Personas integrantes del Comité de Ética en el CICY según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética*	
Lesvia del Carmen Chalé Novelo	Presidenta Propietaria	0	0	0	0	0
Mayra Leticia Alcocer Franco	Presidenta Suplente	0	0	0	0	0
Fátima del Rocío Ceballos López	Secretaria Ejecutiva Propietaria	0	0	0	0	0
Gustavo Adolfo Orozco	Secretario Técnico Propietario	0	0	1	0	1
Krisna Massiel Campbell Marín	Secretaria Técnica Suplente	0	0	0	1	1
Luz María del Carmen Calvo Irabien	Integrante Titular Electa	0	0	0	0	0



Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética*	
Jorge Alonso Uribe Calderon	Integrante Suplente Electo	0	0	0	0	0
Miguel Angel Fernandez Barrera	Integrante Suplente Electo	0	0	1	0	1
Carlos Alejandro Chuc González	Integrante Suplente Electo	0	0	0	0	0
Fabiola Escalante Erosa	Integrante Titular Electa	0	0	0	0	0
Veronica Limones Briones	Integrante Suplente Electa	0	0	0	0	0
Sandra Esmeralda Lugo May	Integrante Titular Electa	0	0	0	0	0
Alberto Cortes Alonso	Integrante Suplente Electo	0	0	0	0	0
Yamila Cardenas Medina	Integrante Titular Electa	0	0	0	0	0
Landy del Socorro Rodriguez Solís	Integrante Suplente Electa	0	0	1	0	1
Veronica Vera Solís	Integrante Titular Electa	0	0	0	0	0
Nery Alejandra Arceo García	Integrante Suplente Electa	0	0	1	0	1
Fanny Margarita De Gante Ayora	Consejera	0	0	0	0	0
Maria Antonieta Saldívar Chávez	Consejera	0	0	0	2	2
Manuel Martinez Esteves	Consejero	0	0	2	3	5
Manuel Bernardo Alonso Vivas	Asesor	0	0	0	0	0
Total		0	0	6	6	12

*Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

FUENTE: Comité de Ética del CICY



Número de personas integrantes del Comité de Ética en el CICY que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2023.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: a/				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública b/	
2023	0	0	6	6	12

a/ Sólo cursos acreditados en 2023.

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

FUENTE: Comité de Ética del CICY

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el CICY por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 08/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al XX de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los Derechos Humanos	0	0	0	0		0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	0	0	0	0		0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)	0	0	0	0		0
...						
Legalidad	0	0	0	0		0
Honradez	0	0	0	0		0
....	0	0	0	0		0
Respeto	0	0	0	0		0
Liderazgo	0	0	0	0		0
...	0	0	0	0		0
Total	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Comité de Ética del CICY



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Comité de Ética

Ciudad de Mérida, a 08 de diciembre de 2023

CEPCI0011/2023

A quien corresponda
PRESENTE

En atención al punto 4, del Informe Anual de Actividades de 2023, referido a los procedimientos implementados por el Comité de Ética, a fin de coadyuvar a la solución del conflicto planteado, en alguna denuncia, siempre que los hechos referidos en las misma sólo afecten la esfera personal de la parte denunciante, y no al ejercicio del servicio público, le informo que:

Durante el ejercicio 2023, no se recibió ninguna denuncia, por lo tanto, ninguna denuncia fue resuelta por mediación.

Lo anterior, es en apego al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 28 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo
Presidenta del CE

C.C.P. Lic. Fátima del Socio Ceballos López, Secretaria Ejecutiva del CE

Calle 43 No. 130 a 33 y 34, Chuburná de Hidalgo, CP. 97205, Mérida, Yuc., México
Tel (92) 99 9542 8330 Fax (92) 99 9501 390 www.cicy.mx



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo* [F]		
Respeto a los Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Comité de Ética del CICY

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.

En términos del artículo 20, fracción III, del código de ética de la Administración Pública Federal, el Comité de Ética y el OIC identificaron los siguientes riesgos éticos del CICY:

El Comité de Ética del CICY en colaboración con el OIC, realizaron una serie de actividades para

identificar los principales riesgos éticos, entre las que destacan, el diagnóstico realizado por el OIC, análisis estadístico de las denuncias, resultados de la encuesta del clima laboral, opinión de actores institucionales y aplicación del mecanismo de opinión del personal, obteniendo los siguientes resultados:

No	Riesgo identificado	Mecanismo
1	Riesgos por conductas relacionadas el principio de Honradez	Análisis estadístico de denuncias OIC
2	Riesgos en proceso relacionado con las reglas de integridad	Análisis estadístico CE
3	Riesgos por conductas relacionadas al principio de Lealtad	Opinión de los actores Institucionales
4	Riesgos por gestión de mejora relacionadas con el liderazgo	Resultados de la ECCO
5	Riesgos por conductas relacionadas al valor de respeto	Mecanismo de participación



7. Resultados del sondeo de percepción

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023.

Ente público:		Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.		
Sigla:		CICY	Respuestas procesadas:	215
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público	
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.53	7.49
	Fracción I	8.39	8.53	8.31
	Fracción II	8.26	8.74	8.04
	Fracción III	8.31	8.51	8.33
	Fracción IV	8.21	8.65	7.80
	Fracción V	8.07	8.33	7.46
	Fracción VI	7.55	8.32	5.68
	Legalidad	8.26	8.33	7.51
	Honradez	8.13	8.52	7.92
	Lealtad	8.04	8.28	7.94
	Imparcialidad	7.97	7.96	7.07
	Eficiencia	8.09	8.43	8.17
	Eficacia	8.28	8.54	8.11
	Transparencia	8.37	8.73	8.68
Valor	Respeto	8.21	8.44	7.67
	Liderazgo	7.91	8.00	7.43
	Cooperación	8.11	8.32	7.81
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.82	8.86
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.38	7.79

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.61	8.35
---	------	------	------



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Comité de Ética

Ciudad de Mérida, a 08 de diciembre de 2022

CEPCI0012/2023

A quien corresponda
PRESENTE

En atención al punto 8, del Informe Anual de Actividades de 2023, referido a las "peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública" que, en su caso, se hayan recibido., le informo que:

Durante el ejercicio 2023, no se recibió ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública.

Lo anterior, es en apego al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 28 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo
Presidenta del CE

C.C.P. Lic. Fatima del Rocío Ceballos López, Secretaria Ejecutiva del CE

Calle 43 No. 150 y 32 y 34, Chuburna de Hidalgo, CP. 97205, Mérida, Yuc., México
Tel: (52) 99 9942 8130 Fax: (52) 99 9981 190 www.cicy.mx



2023
Francisco
VILLA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



9. Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Comité de Ética

Ciudad de Mérida, a 08 de diciembre de 2023

CEPCI0013/2023

A quien corresponda
PRESENTE

En atención al punto 8, del Informe Anual de Actividades de 2023, referido a las "Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta", le informo que:

Durante el ejercicio 2023, no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta, por lo que el CE no realizó ninguna propuesta para mejorar el funcionamiento de las unidades administrativas.

Lo anterior, es en apego al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 28 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo
Presidenta del CE

D.C.P. Lic. Fatima del Rocío Ceballos López, Secretaria Ejecutiva del CE

Calle 43 No. 130 x 32 y 34, Chuburná de Hidalgo, CP. 97205, Mérida, Yuc., México.
Tel: (52) 99 9942 8330 Fax: (52) 99 9981 390 www.cicy.mx





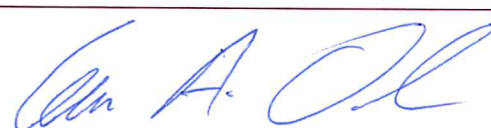


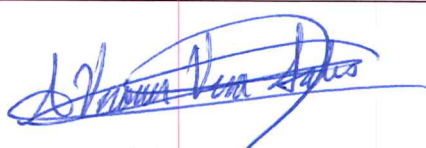




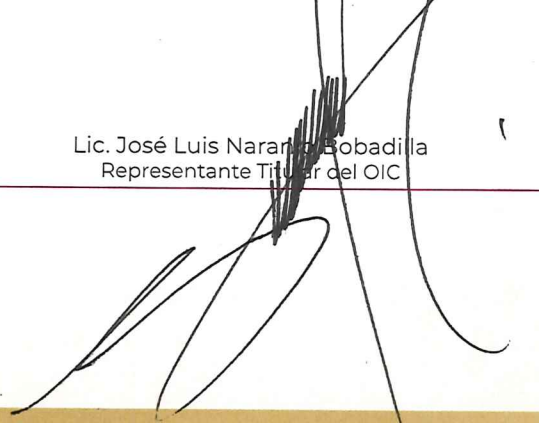
2023
Francisco
VILLA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Lista de miembros que aprobaron el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de 2023, acuerdo: CE:02:4SO:2023 El Comité de Ética aprobó por unanimidad de votos, el Informe

Anual de Actividades 2023, durante la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética del CICY, celebrada el día 08 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, por videoconferencia.

Integrantes	
 M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo Presidenta	 Lic. Fátima del Rocío Ceballos López Secretaria Ejecutiva
 C. Gustavo Adolfo Orozco Secretario Técnico	 Ing. Carlos Alejandro Chuc González Representante Suplente de Ingenieros
 Ing. Alberto Cortes Velázquez Representante Suplente de Técnicos	 C. Verónica Vera Solís Representante Titular de Administrativos
 C.P. Yamila Cárdenas Medina Representante Titular de Administrativos	 Biol. Verónica Limones Briones Representante Suplente de Técnicos
 Dra. Luz María del Carmen Calvo Irbien Representante Titular de Investigadores	 Lic. Alejandra Cortés Alonso Asesora Jurídica
 Lic. José Luis Naranjo Bobadilla Representante Titular del OIC	